

ORDEN de 28 de junio de 1966 por la que se hace público el nombramiento de la dignidad eclesiástica que se cita.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo tercero del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, Su Santidad el Papa, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, ha nombrado Dean de la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real al muy ilustre señor don Pedro Rebassa Bisquerra.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1966.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 4 de julio de 1966 por la que se nombra a don Vicente Segrelles Chillada Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo nueve de la Ley sobre Protección de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 2 de julio de 1948, este Ministerio acuerda nombrar al ilustrísimo señor don Vicente Segrelles Chillada Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1966.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 4 de julio de 1966 por la que se nombra a don José María Castán Vázquez Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Excmo. Sr.: En uso de las facultades atribuidas a este Departamento por el artículo nueve de la Ley sobre Protección de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 2 de julio de 1948, este Ministerio acuerda nombrar al ilustrísimo señor don José María Castán Vázquez Vocal del Consejo Superior de Protección de Menores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1966.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Juan Bautista Beltrán Marco.

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Juan Bautista Beltrán Marco, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal, con destino en la actualidad, con carácter provisional, en el Juzgado de Paz de Santa Eulalia (Teruel).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Valentín Sebastián Moreno Secretario del Juzgado Municipal número 26 de Madrid.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 3 de los corrientes para la provisión en concurso previo de traslado de la Secretaría del Juzgado Municipal número 26 de Madrid entre Secretarios en activo de primera categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la referida Secretaría a don Valentín Sebastián Moreno, que en la actualidad presta sus servicios en el Juzgado Municipal número 17 de Barcelona.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Benedicto Blázquez Jiménez), a don Arturo Yáñez Cancio, que era de una de las de Oviedo.

2. Madrid (creada por la demarcación notarial y desierta en las oposiciones libres), a don Ricardo López Paredes, que era de Alcázar de San Juan.

3. Barcelona (por traslación de don Antonio Cuerda y de Miguel), a don Juan Clavería Furno, en situación de excedente voluntario.

4. Valencia (por jubilación forzosa de don Miguel Alcón Orrico), a don Juan María López Chornet, que era de una de las de Zaragoza.

5. Las Palmas (por traslación de don Juan Zabaleta Corta), a don Mariano Nieto Lledó, que era de Tomelloso.

6. Granada (por traslación de don Julián Dávila García), a don Manuel Misas Benavides, que era de una de las de Antequera.

7. Vigo (por traslación de don Emilio Durán Corsanego), a don Manuel Sainz López-Negrete, que era de una de las de Melilla.

8. Socuéllamos (por traslación de don Román Calderón Laso), a don José Marqueño Molina, que era de Villanueva del Arzobispo.

9. Santa Eugenia de Riveira (por traslación de don Germán Fernández Villamarín), a don Mariano Sánchez-Brunete Casado, que era de Celanova.

10. Lalín (por traslación de don Raimundo Clar Garau), a don Rafael Valverde Lergo, que era de Villalón de Campos.

11. Villarrobledo (por traslación de don Manuel Fernández Rodríguez), a don Jesús Vázquez de Castro y Sarmiento, que era de una de las de Baeza.

12. Agullar (por traslación de don Ramiro Barbero Arranz), a don Juan Valverde Lergo, que era de Fuente del Maestre.

13. Caldas de Montbuy, a don Luis Fernando Alós y Bobadilla, que era de Montblanch.

14. Yeste, a don Antonio Latour Brotóns, que era de Al-bocácer.

15. Tárrega (por traslación de don Francisco Davi Aomar), a don Enrique Jiménez Brundelat, que era de Solsona.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 2 de julio de 1966 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal constituido para juzgar la oposición convocada para cubrir plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública y se concede un plazo para la presentación de los documentos exigidos en la convocatoria.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición convocada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1965 para cubrir 15 plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anejo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el número decimoquinto de la expresada Orden, deberán aportar, en el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de ésta en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acre-

ditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en el mencionado número.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1966.—P. D., Luis Valero

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos

Relación que se cita

1. D. Luis del Arco Ruete	160
2. D. Felipe Jesús Carrión Herrero	159
3. D. Juan Antonio Lasalle Riera	153
4. D. Manuel Jesús Lagares Calvo	151
5. D. Carlos Vázquez Canales	140
6. D. Juan Jori Cardona	134
7. D. José Ramón Caramés Nieto	129
8. D. Francisco Javier Eiroa Vilarnovo	127
9. D. José Vila Abelló	126
10. D. Antonio Freire Portas	122
11. D. Manuel Jordán Navarro	121
12. D. Angel Esteban Marina	120

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de junio de 1966 por la que se eleva a definitivo el nombramiento del Catedrático numerario de la Escuela Técnica de Aparejadores de Sevilla don Fidel Oliveros Alonso.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela Técnica de Aparejadores de Sevilla, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Fidel Oliveros Alonso, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 19 de julio de 1964, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela Técnica de Aparejadores de Sevilla, efectuado el día 10 de julio de 1964, a favor de don Fidel Oliveros Alonso, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 19 de julio de 1964.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 28 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Latín» de Centros Oficiales de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Latín» de los Centros Oficiales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

- D. José Araujo Lorenzo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Pontevedra, procedente del de Albaida.
- D.ª Dolores Condom Gratacos, para el de Figueras, procedente del de Tarragona.
- D.ª Felisa Crisanto Herrero, para el de Cáceres, procedente del masculino de El Ferrol del Caudillo.
- D. Ramón Chese Lapeña, para el Instituto de Huelva, procedente del Colegio Libre Adoptado de Ainsa (Huesca).

D.ª Maria Dulce Nombre Estefania Alvarez, para el masculino de Murcia, procedente del femenino de Zamora.

D. Patricio Estrada Romero, para el de Albacete, procedente del Colegio Libre Adoptado de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

D. Juan Luis Garcia Alvarez, para el femenino de Pontevedra, procedente del Colegio Libre Adoptado de Villafranca del Bierzo (León).

D. Alfredo Garcia Fraile, para el de Astorga, procedente del femenino de El Ferrol del Caudillo.

D. Julián Garcia García, para el de Cabra, procedente del Centro Oficial de Patronato de Molina de Aragón (Guadalajara).

D.ª Celia Comis Gomis, para el masculino de Alicante, procedente del masculino de Jaén.

D.ª Carmen González Fujol, para el de Játiva, procedente del de Alcoy.

D. Victor Herrero Llorente, para el «Emperatriz María de Austria» de Madrid, procedente del masculino de Cuenca.

D.ª Maria Luisa de Hoyos Bobo, para el masculino de Cádiz, procedente del femenino de Córdoba.

D.ª Concepción Jurado Serrano, para el de Lluarca, procedente del de Antequera.

D. Celestino Juste Campos, para el de Calatayud, procedente del de Peñarroya-Pueblonuevo.

D. Victoriano Michelena Elissalt, para el masculino de San Sebastián, procedente del de Torrelavega.

D.ª Maria Monterrat Ortiz Jover, para el femenino de Las Palmas, procedente del de Tortosa.

D. Francisco Pejenante Rubio, para el femenino de Oviedo, procedente del masculino de Las Palmas.

D.ª Eulalia Rodón Binue, para el de Toledo, procedente del masculino de Ciudad Real.

D. Francisco Rodriguez Perera, para el masculino de Badajoz, procedente del de Vélez-Málaga.

D. Ildefonso Maria Rodriguez y Rodriguez de Lama, para el de Tudela, procedente del Centro Oficial de Patronato de Santona (Santander).

D. Ricardo Ruiz Rabres, para el masculino de Santiago de Compostela, procedente del de Llanes.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

3.º Declara desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos de Jaca y Puertollano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado de Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 28 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de abril), para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Ciencias Naturales» de Centros Oficiales de Enseñanza Media anunciado por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar; en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de los Centros Oficiales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

- D. Guillermo Alonso del Real Ramos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Pamplona, procedente del de Huelva.
- D.ª Maria Esther Alvarez Carreño, para el femenino de Valladolid, procedente del de Mieres.
- D. José Maria Casielles Acuadé, para el de Sama de Langreo, procedente del femenino de Santander.
- D. Juan Cuenca Anaya, para el masculino de Castellón, procedente del femenino de Ciudad Real.
- D.ª Maria Mercedes González Gimeno, para el «Velázquez» de Sevilla, procedente del de Baeza.
- D. Pedro González Guerrero, para el de «Calderón de la Barca» de Madrid, procedente del de Alcalá de Henares.
- D. José Guardiola Pérez, para el femenino de Gijón, procedente del femenino de Murcia.
- D.ª Eulalia Herrero Gil, para el femenino de Oviedo, procedente del de Teruel.
- D. Pedro Ruiz Alonso, para el de Santa Cruz de Tenerife, procedente del de Santa Cruz de La Palma.
- D.ª Juana Rustullet Tarrés, para el de Seo de Urgel, procedente del de Calatayud.